

**ACTIVIDADES 2026**

**NUESTRAS  
ESCUELAS,  
NUESTRO  
REFUGIO**



La infancia  
~~NO SE ATACA,~~  
se protege.

# TIZADA

# E

Esta actividad es una acción simbólica que reivindica **LA ESCUELA** como espacio de paz y protección para la infancia en situaciones de conflicto. Los mensajes y diseño se pueden adaptar al número de personas, espacio, permisos adquiridos y tiempo establecido.

**QUE NECESITAS?** Tizas y una superficie visible para que llegue el mensaje a la gente que nos rodea.

## PASOS:

01. Dibujamos el contorno de una escuela (el símbolo de Escuela Refugio)
02. En el exterior dejaremos dibujos, mensajes o deseos de paz. ej: **la educación es su mejor defensa.**
03. En el interior respondemos a la pregunta de: **¿Qué necesita una escuela para ser REFUGIO?**



# YINCANA

E

Esta actividad busca sensibilizar sobre la realidad de las personas refugiadas a través de una dinámica de postas donde las y los participantes deben superar retos que retratan el proceso de integración. Las postas se pueden adaptar al número de personas, espacio, permisos adquiridos y tiempo establecido.

**DURACIÓN TOTAL:** Aprox. 50-60 min.

**ESTRUCTURA:** Bienvenida (10 min) + 5 Rotaciones (7 min c/u) + Cierre (10 min).

## BIENVENIDA Y FORMACIÓN DE GRUPOS

### Formación de grupos:

Mezclar a los participantes para que no estén con sus conocidos habituales.

### Sensibilización:

Breve charla sobre las causas del desplazamiento forzoso.

### Reparto de recursos:

Entregar materiales (tijeras, rotuladores, etc.) de forma desigual entre los grupos para simular la escasez de recursos que viven las personas migrantes.

# Puestos

# YINCANA

PUESTO	TÍTULO	PUESTO	MATERIAL
1	Stop Bulos	<p>En el anexo proporcionado hay un listado de bulos con otro que es la realidad que desmiente el bulo. Los grupos tienen que vincular cada bulo con la realidad que lo desmiente.</p> <p><b>REFLEXIÓN:</b> combatir discursos de odio y contrastar información.</p>	Anexo 1 y bolígrafos
2	Se busca Personal	<p>Una persona del grupo se pondrá al frente del equipo, y el responsable le dará una hoja con el nombre de un empleo con el género cambiado (es decir que socialmente vinculamos a ese género) y haciendo mímica el grupo tiene que adivinar el oficio.</p> <p><b>REFLEXIÓN:</b> trabajar los estereotipos de género en el mercado laboral (rol de cuidados de la mujer)</p>	Anexo 2 o lista personal del responsable del puesto.
3	Tizada	<p>El responsable de la posta tendrá una casa grande dibujada en la superficie y pedirá a los participantes de cada grupo que respondan a la pregunta con dibujos, palabras o frases dentro de la casa dibujada:</p> <p><b>¿Qué necesita una escuela para ser REFUGIO?</b></p>	Tizas
4	Derecho al asilo	<p>Se realizará la lectura de los testimonios proporcionados en el Anexo 3, y el grupo tiene que pensar conjuntamente y responder por casa caso quien tiene acceso a asilo.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Diferencia entre migrante y refugiado</p>	Anexo 3

## Puestos

# YINCANA

### PUESTO

5

### TÍTULO

Vivienda digna

### PUESTO

El grupo dispondrá de una copia del Anexo 4, en el que recortarán las diferentes piezas e intentarán colocarlas de manera que se consiga la forma de una casa.

**REFLEXIÓN:** la vivienda como base para el resto de derecho.

### MATERIAL

Anexo 4, tijeras, folios y pegamento de barra.

### CLAUSURA Y CIERRE:

## REFLEXIÓN FINAL

Se comenta brevemente la experiencia de la yincana, también se da espacio por si alguien quiere hacer un comentario y se cierra con la lectura del manifiesto de **Escuela Refugio**.

RELACIONA LOS BULOS  
CON SU REALIDAD

# ANEXO 1

Los extranjeros nos  
quitan el trabajo.

La ruptura de matrimonios mixtos es muy inferior a la de  
parejas españolas.

Las personas refugiadas  
utilizan unos servicios  
públicos que no pagan.

Entre el 70 y 80% de personas usuarias de servicios sociales en  
España son población española frente al 18% de personas  
migrantes no pertenecientes a la UE. No existe ningún tipo de  
ayuda social dirigida a personas extranjeras por el mero  
hecho de serlo y de las que puedan quedar excluidas las  
nacionales españolas.

Las migraciones de  
países africanos  
se dirigen a Europa.

El 70% de las personas migrantes se desplazan internamente  
en sus países o a otro país cercano. Además el número de  
refugiados en el mundo se redujo en un 3% en 2025.

Las personas migrantes  
tienen más ayudas que  
los españoles.

El rendimiento escolar de los alumnos inmigrantes es ligeramente  
inferior porque llegan a las aulas con ciertas desventajas  
añadidas, como apuntan diversos sociólogos (se incorporan a  
veces a mitad de curso, no conocen el idioma, el nivel  
socioeconómico de las familias a veces tienen un impacto...).  
Pero no hay ninguna evidencia que demuestre que esto provoca  
un descenso en el nivel educativo del resto del alumnado.

Niñas y niños migrantes  
disminuyen la calidad  
educativa.

Las personas migrantes acuden menos al médico, entre otras  
cuestiones porque son más jóvenes. Los datos más recientes del  
Ministerio de Sanidad (2026) indican que la población nacida en  
España realiza entre un 18% y un 51% más visitas a atención  
primaria, consume entre un 32% y un 69% más medicamentos y  
presenta entre un 24% y un 38% más enfermedades crónicas que  
la población migrante.

Los extranjeros colapsan  
la Sanidad pública.

La población migrante impulsó el 52% del crecimiento del PIB  
entre los años 2022 y 2024 según el Banco de España.

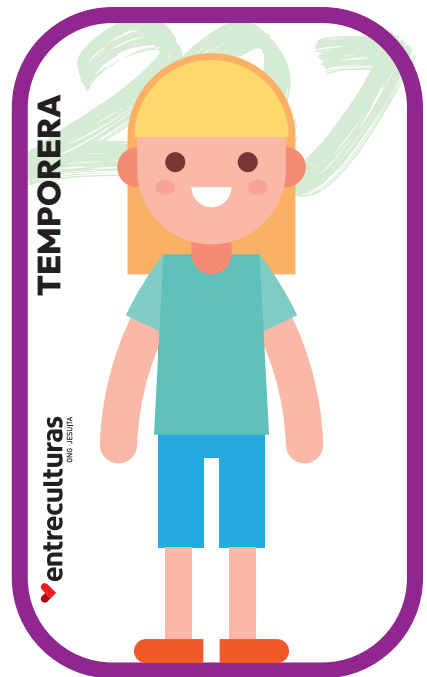
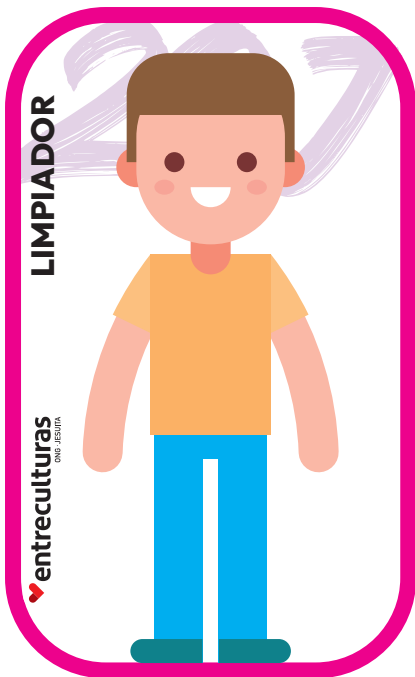
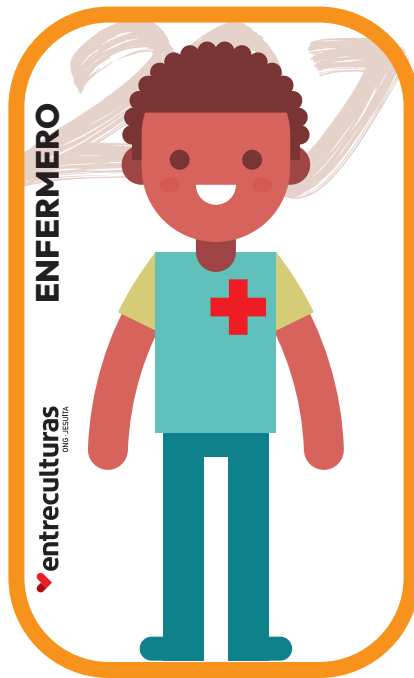
Las mujeres migrantes se  
casan con españoles solo  
para obtener los papeles.

El último informe del Defensor del Pueblo destaca los beneficios  
de la migración a nivel económico y social y señala que la  
población extranjera resulta fundamental para el crecimiento  
económico del país. La mayor parte de los extranjeros ocupan  
puestos de trabajo que los españoles rechazan.

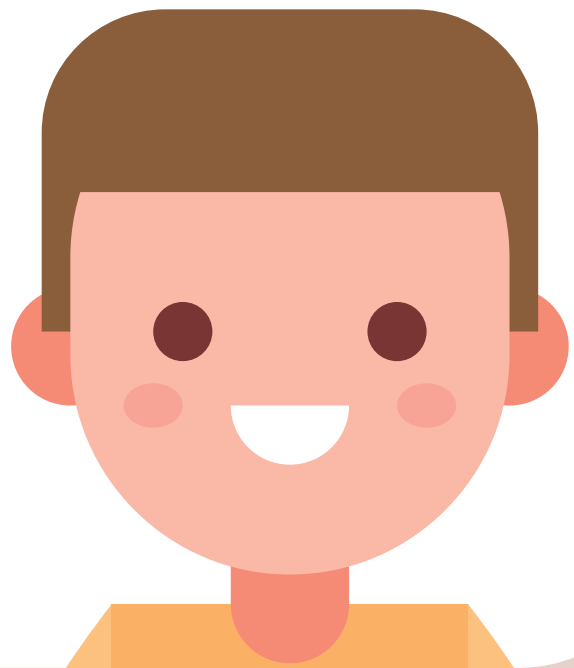
La economía española se ve  
afectada negativamente por  
la llegada de personas  
extranjeras.

Los servicios sociales también son financiados por parte de la  
población migrante, que paga sus impuestos. Incluso aquellos  
en situación irregular aportan a través de los impuestos  
indirectos como el IVA.

# ANEXO 2



# ANEXO 2



# ANEXO 3

## CASO 1 - ABDOUL MBENGUE

### **Varón de 28 años natural de Senegal.**

El solicitante residía en Senegal, junto a su madre, cuatro hermanos y su mujer. En este país trabajaba como marinero por cuenta ajena, pero el poco dinero que ganaba allí no resultaba ser suficiente para poder mantenerse ni a él, ni su familia. Se trataba del único miembro de la familia que aportaba ganancias al núcleo familiar y no les llegaba ni para cubrir sus necesidades básicas.

Viendo que la situación familiar era insostenible, decidió venirse a España para intentar trabajar en algo que pudiese aportarles suficientes recursos a él y su familia para poder subsistir. Su deseo es poder conseguir un permiso de residencia y trabajo con la finalidad de poder ayudar a su familia y su madre, dada esta situación de precariedad que están viviendo.

# ANEXO 3

## CASO 2 - ASTOU SISSOKO

### Mujer de 24 años, natural de Mali.

Allí, junto a su familia, se dedicaban a la agricultura, la pesca y la venta de oro. Desde 2021 un grupo armado se presentaba cada quince días en el pueblo. Iban en vehículos y motocicletas y con la cara tapada con turbantes. Se dedicaban a robarles dinero, pertenencias y oro a los locales.

Su madre, otra hermana y ella se escondieron en una habitación, mientras su padre se quedó en el salón.

Cansado de que le robasen constantemente, se negó a entregarles más dinero y como consecuencia lo mataron con un arma de fuego. La madre de Astou tuvo que entregarles dinero para que no hiciesen lo mismo con ella, puesto que estaban dispuestos a ello.

Ante la situación de extrema inseguridad en el país, temiendo que le pudiese ocurrir lo mismo a ella que a su padre y dado que las autoridades de su país no hacían nada al respecto sobre estos actos atroces, decidió que la mejor opción para su supervivencia era salir del país. Su deseo es poder conseguir un permiso de residencia y trabajo con la finalidad de poder comenzar una nueva vida en España, en paz y tranquilidad puesto que, en caso de tener que regresar a Mali su vida correría peligro.

# ANEXO 3

## CASO 3 - RAFAEL CORDOBA

### **Varón de 43 años, natural de Venezuela.**

Rafael era el candidato a las elecciones presidenciales en enero del año 2023, por el Partido opositor al actual presidente Nicolas Maduro, Movimiento por Venezuela (MPV). Denunció la corrupción de funcionarios, autoridades y empresas venezolanas controladas por el Estado. Tras las elecciones del año 2023, fue encarcelado durante un periodo de cinco meses en los que fueron vulnerados muchos de sus derechos humanos, sufriendo trato inhumano y degradante. Tras fuertes presiones por parte de la Comunidad Internacional y varias negociaciones por parte de observadores internacionales con el actual Gobierno venezolano, consiguió un indulto, tras el que decidió abandonar el país e instalarse en España.

Su deseo es poder conseguir un permiso de residencia y trabajo, que le permita sacar adelante a su familia y poder vivir con dignidad, puesto que no puede volver a su país natal, Venezuela, al ver gravemente amenazada su integridad física por parte de las autoridades estatales y grupos armados paramilitares, afines al Gobierno de Nicolás Maduro.

# ANEXO 3

## CASO 4 - KHADIJA MOHAMMAD

Mujer de 30 años, natural de Ardamata a las afueras de El Geneina en Sudán. Pertenece a la etnia Masalit, cuyos integrantes están perseguidos por las RSF y sus milicias aliadas. En mayo y junio de 2023 fueron asesinados cientos de hombres, mujeres, niños y niñas Masalit, incluyendo el gobernadora de Darfur Occidental, como consecuencia de los violentos enfrentamientos que se están llevando a cabo desde hace más de un año entre las Fuerzas Armadas de Sudán y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF). En noviembre de 2023, los civiles Masalit que permanecían en Ardamata, sufrieron seis días de terror a manos de las RSF y sus milicias aliadas, después de que estas se hiciesen con el control de la base del ejército sudanés que había en el pueblo.

Muchas personas vieron saqueadas sus propiedades y fueron ejecutadas, entre ellas una gran parte de miembros de la familia de Khadija, en dos campamentos de desplazados internos, Ardamata (donde se encontraba la persona solicitante de asilo y refugio) y Dorti.



# ANEXO 3

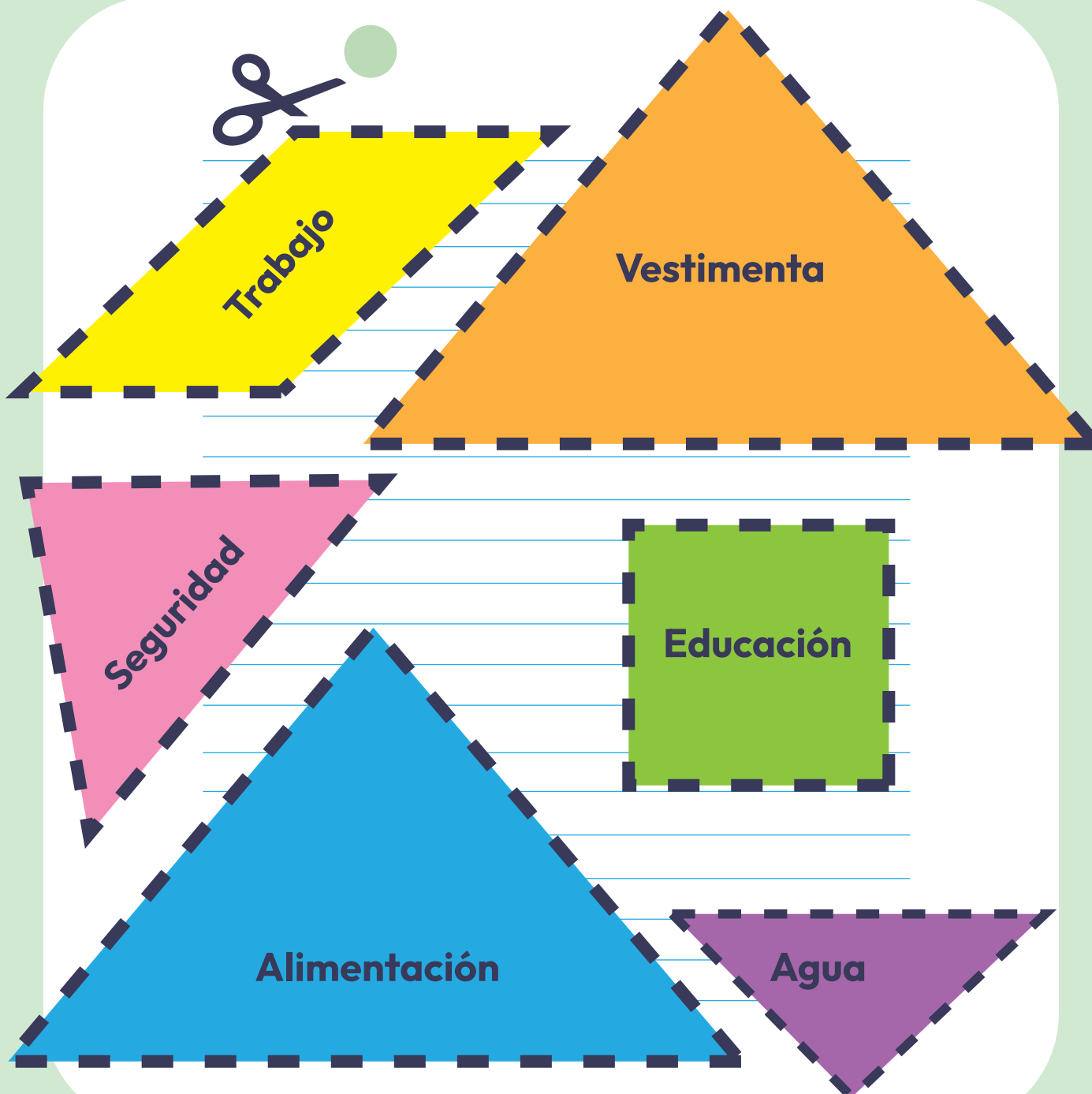
## CASO 4 - KHADIJA MOHAMMAD

Ella consiguió huir del pueblo y esconderse junto con un pequeño grupo de habitantes, hasta que las mafias, previo pago y tras una larga travesía por el desierto, les trasladaron a la frontera con Libia, consiguiendo que la cruzasen de forma ilegal y una vez allí fueron trasladados en un camión, de nuevo en una larga y dura travesía, junto con otras personas refugiadas procedentes de zonas como: Chad, Níger, Malí o Mauritania, y donde muchas de las personas que la acompañaban no consiguieron sobrevivir, entre ellas su prima Salima. El destino era Trípoli en Argelia, donde subieron a un barco con destino a la costa italiana. Las autoridades italianas no permitieron su desembarco hasta que tras una tensa negociación por parte de la Comunidad Internacional y la Unión Europea se permitió que desembarcasen en “puerto seguro” en España.

Su deseo es poder conseguir un permiso de residencia y trabajo que le permita emprender una nueva vida en Europa, puesto que no puede volver a su país al ver seriamente amenazada su vida por grave conflicto que allí se sigue produciendo y al que la Comunidad Internacional no es capaz de poner fin mediante su intervención.

# ANEXO 4

PIEZAS -  
DERECHOS HUMANOS



# ANEXO 4

PIEZAS -  
DERECHOS HUMANOS

## SUGERENCIA DE FACILITACIÓN PARA EL DINAMIZADOR/A

Se entregará una pieza-derecho humano a cada equipo para después armar el puzzle. También se puede utilizar un tangram tradicional, en cuyo caso se distinguirán las piezas con colores.